

DECRETO EXENTO N°2127/23 **MARIA ELENA**, 01-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1. El Ord. N°037/23 de fecha 31 de mayo del 2023, perteneciente a la Sra. BRISA ARAYA ARAYA, Jefe Administración y Finanzas CESFAM MARIA ELENA, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Resolución Interna N°016/2023 Sra. Sonja Guzmán Menay.
- 2. Resolución Interna 016/2023, enviada por Don Leonardo Zamora Ramírez, Rut.15.691.337-5 Director CESFAM, considera la necesidad de actualizar designación: Doña. Sonja Guzmán Menay, Rut.13.646.284-9.

Funcionaria	Funciones	Responsabilidades
Sonja Guzmán Menay	 Encargada SIGGERS (a contar del 01 de enero del 2023). Tesorera (a contar del 02 de febrero del 2023). Conciliación Bancaria (a contar delm01 de mayo del 2023). 	 Cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente de SIGGERS.

Se establece lo siguiente:

- Dicha función la cumplirá a contar de la fecha señalada y no significará mayor remuneración.
- Dejase sin efecto todas las resoluciones dictadas para esta metería.
- Regulariza situación administrativa.
- **3.** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).